



# PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO

PROVINCIA DE MADRID 28-162

Página Nº: 1

## CAMBIO DE RESIDENCIA DE MENOR DE EDAD O MAYOR INCAPACITADO/A

### REAL DECRETO 2612/1996, de 20 de diciembre por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

“Artículo 54

1. Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en que resida habitualmente. Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en el que habite durante más tiempo al año.

2. Los menores de edad, no emancipados y los mayores incapacitados tendrán la misma vecindad que los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, de sus representantes legales, salvo autorización por escrito de estos para residir en otro municipio. En todo caso, respecto a los mayores incapacitados se estará a lo dispuesto en la legislación civil.”

“Artículo 59.2. El Ayuntamiento podrá comprobar la veracidad de los datos consignados por los vecinos, exigiendo al efecto la presentación del documento nacional de identidad o tarjeta de residencia, el libro de familia, el título que legitime la ocupación de la vivienda u otros documentos análogos.”

### AUTORIZACIÓN PARA RESIDIR EN VALDEOLMOS-ALALPARDO DE MENOR DE EDAD, FIRMADA POR EL PADRE, MADRE O REPRESENTANTE LEGAL DE DICHO/A MENOR EN EL MUNICIPIO DE PROCEDENCIA.

D/D<sup>a</sup>

mayor de edad, con D.N.I. / N.I.E. / Pasaporte , empadronado/a en el municipio de

provincia de

una vez leídos los artículos del Reglamento de Población arriba indicados, como

(1)

del /de la menor de edad

empadronado/a en mi domicilio, en el Municipio indicado anteriormente, **AUTORIZO** al/a la mencionado/a menor para cambiar de residencia y figurar empadronado/a en este Ayuntamiento como residente en el siguiente domicilio

Y para que así conste **firmo la presente autorización** en VALDEOLMOS-ALALPARDO a de de 20

PROTECCIÓN DE DATOS – Responsable: AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO. Finalidad del tratamiento. Cumplir con nuestra gestión administrativa en el ejercicio de sus funciones y competencias. Legitimación. El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Conservación de los datos. Mientras sea necesario para alcanzar el fin descrito y puedan derivarse responsabilidades del tratamiento. Destinatarios. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Derechos. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, y portabilidad mediante escrito, acompañado de copia de documento oficial que le identifique, dirigido a AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO C/ ALCALA, 4 - 28130 ALALPARDO (Madrid). E-mail: ayuntamiento@alalpardo.org. En caso de disconformidad con el tratamiento, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (aepd.es).  
Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpo@alalpardo.org

**ADJUNTAR FOTOCOPIA** del DNI de la persona que firma la autorización

1 Padre, madre, tutor o representante legal, persona que tenga concedida la patria potestad del/de la menor.